

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR

Resolución No.003-2013

“Por el cual se hace un nombramiento ordinario de Libre Nombramiento y Remoción y se dictan otras disposiciones”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE
BOLIVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario de libre nombramiento y remoción a MANUEL LOZANO PINEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No.73.131.127, como profesional especializado en el cargo de Director Técnico de Cultura, Código 009 Grado 1 del nivel Directivo, asignado a la Dirección Técnica de Cultura.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFICASE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 07 NOV 2013


MARGARITA DIAZ CASAS
Directora General

